



**CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**
CURSO 2020/2021

RESOLUCIÓN

Vistas las peticiones efectuadas por los interesados y las necesidades manifestadas por los centros educativos, se publica la resolución de destinos del profesorado en situación de expectativas de destino y desplazados por falta de horario para el curso 2020/2021.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

CSV : GEN-9cf4-db8b-bd15-14bb-3506-19ed-0513-b693

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 13/08/2020 10:52 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s20N0003683

CSV

GEISER-cc6c-501d-2e8c-4091-8f2a-8a65-02c8-3d4c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/08/2020 11:35:55 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

